

**EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
A TRAVÉS DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL
(CIIDIR) UNIDAD SINALOA**

Convoca a los interesados en participar en el proceso de selección para ingresar al programa de posgrado:

MAESTRÍA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Posgrado perteneciente al SNP del CONAHCyT en modalidad escolarizada y de tiempo completo, de acuerdo con las siguientes bases:

A. REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Poseer título* o certificado oficial de terminación de estudios de licenciatura, o documento equivalente para aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero.
2. Aprobar el proceso de admisión establecido en la convocatoria.
3. Constancia de acreditación de dos habilidades del idioma inglés (B1) del CENLEX-IPN, o presentar constancia vigente del TOEFL-ITP (≥ 460 puntos) u otras certificaciones oficiales de inglés reconocidas a nivel internacional, validada por la DFLE.
4. El aspirante puede optar por presentar el examen EXANI III del CENEVAL (puntuación de 950 puntos) <https://ceneval.edu.mx/>, o presentar los exámenes de conocimientos del PAEP (puntuación de 450 puntos) <https://paep.pruebat.mx>.
- Los aspirantes que radiquen en el extranjero pueden optar por aplicar el examen EXANI III del CENEVAL en línea o podrán solicitar presentar el examen de conocimientos a través de la embajada mexicana en su país de residencia.

Consultar al Departamento de Posgrado para soporte relacionado con los exámenes EXANI III, PAEP y de inglés (+52) 687 872 9626 Ext. 87618 posgradosinaloa@ipn.mx.

5. No haber causado baja definitiva en algún programa del Instituto, por resolución fundada y motivada del Colegio Académico, salvo que esta le haya sido revocada por dicho cuerpo colegiado.

* En el caso de que el aspirante no presente el título de licenciatura, deberá anexar un documento oficial membretado, expedido por la institución de origen con firma autógrafa de la oficina de trámites de titulación, señalando que el título se encuentra en trámite. La fecha de entrega no podrá ser posterior a un lapso de seis meses de estar inscrito en el programa.

B. PROCESO DE ADMISIÓN

6. Llenar el formato de **pre-registro** disponible en: <https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rnma/admision.html> y mandar el archivo junto con la lista de documentos indicados en el **formato de verificación** para el proceso de admisión por correo electrónico a: posgradosinaloa@ipn.mx.
7. Presentar Certificado de estudios con un promedio mínimo de 8.0 (escala 0-10, mexicanos) y extranjeros, el equivalente de acuerdo a la escala del país de origen.
8. Presentar una carta de postulación dirigida a la Comisión de Admisión y firmada por un profesor del Cuerpo Académico del programa con capacidad de recibir alumnos (<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/assets/files/ciidirsinaloa/docs/maestria/lista-profesores-postulantes.pdf>).
9. Aprobar la entrevista con la Comisión de Admisión (Promedio mínimo de 15 puntos de acuerdo a la escala de evaluación), extranjeros y foráneos a través de una entrevista por medios virtuales.
10. Cubrir los montos aplicables.
11. Presentar *Currículum vitae*.
12. Presentar una propuesta de investigación por escrito y en electrónico (PDF) avalada por el profesor postulante, que

contenga los siguientes apartados: título, justificación, hipótesis, objetivos, materiales y métodos y referencias bibliográficas (máximo 5 hojas, letra Arial 12, interlineado 1.5).

13. Presentar Carta de intención de motivos de ingreso al programa, con compromiso "bajo protesta de decir la verdad" de dedicación de tiempo completo durante sus estudios (Formato SIP-6).
14. Presentar Carta donde se indique si ha tenido apoyo de beca CONAHCyT anteriormente.

Aspirantes extranjeros

15. Deberán reunir los requisitos de los **apartados A y B**. Además de presentar la Forma Migratoria Múltiple vigente (FMM); acta de nacimiento y documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga: <https://www.ipn.mx/assets/files/posgrado/docs/buenas-practicas/guia-buenas-practicas-posgrado.pdf>

C. PERFIL DE INGRESO

16. Los aspirantes deberán ser egresados de una carrera preferentemente del área químico-biológica. Deberán mostrar afinidad por los proyectos que se desarrollan por los investigadores del programa e interés en adquirir el grado en tiempo y forma.

D. PLAN DE ESTUDIOS

<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rnma/coordinacion/plan-de-estudios.html>

E. LUGARES DISPONIBLES

17. El número máximo de aspirantes que podrán ser admitidos en el programa será en apego a la disponibilidad de los profesores postulantes.

*La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

F. REVALIDACIÓN

18. La revalidación se realizará conforme lo dispuesto en el Reglamento de Posgrado vigente (Cap. II Artículos 15-17) <https://www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/Reglamento-de-posgrado.pdf>

G. LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC)

Los trabajos de tesis podrán desarrollarse en una de las tres líneas de generación y aplicación del conocimiento: <https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rnma/conocimiento.html>

1. Biotecnología agrícola
2. Cultivo de organismos acuícolas
3. Manejo y conservación de recursos naturales

H. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Actividad	Fechas
Vigencia de la convocatoria	Permanente
Recepción de solicitudes	Permanente
Análisis y evaluación de las solicitudes	Permanente
Entrevistas	De acuerdo con el calendario*
Dictamen por el H. Colegio de Profesores	De acuerdo con el calendario*
Inicio del semestre	En apego al calendario oficial del IPN

*Cada semestre se publicará en la página del Programa
<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rmma/admision.html>

I. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

- El perfil de formación del aspirante deberá ser congruente con el Programa de Maestría (programa académico de licenciatura, temática de proyectos de investigación en los que ha participado, etc.).
- Claridad en la línea o posibles objetos de investigación del aspirante, congruente con el Programa de Maestría y los proyectos de investigación vigentes en el IPN CIIDIR Unidad Sinaloa.
- En caso de que los aspirantes aprobados superen la matrícula máxima, se aplicarán prioridades de acuerdo al promedio de calificaciones obtenido en la licenciatura, los exámenes EXANI III y/o PAEP, inglés y entrevista, respectivamente.

"Los resultados del proceso de admisión publicados son inapelables".

J. ASPIRANTES ACEPTADOS

Entregar en la oficina de Servicio Educativos, los documentos señalados en el apartado A y B, y los señalados en la lista de requisitos de inscripción
<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/assets/files/ciidirsinaloa/docs/maestria/admision/requisitos-inscripcion-mrrma.pdf>, Incluir original y 3 copias.

K. ASPIRANTES EXTRANJEROS ACEPTADOS

Además de los documentos mencionados en el párrafo anterior presentar:

- Tres copias de la Forma Migratoria Múltiple FMM vigente.
- Documentación académica legalizada o apostillada con traducción oficial.

L. SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio, con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta indicada por la Unidad Académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

M. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- Estar inscrito en el programa de maestría correspondiente;
- Cumplir su programa individual de actividades definitivo;
- Haber desarrollado una tesis de maestría con las características señaladas en el reglamento vigente y;
- Aprobar el examen de grado.

N. BECAS

Los alumnos aceptados en el programa podrán solicitar ser postulados para Beca Nacional siempre que cumplan con los requisitos establecidos por el CONAHCyT en su convocatoria vigente y con las disposiciones de permanencia, desarrollo y conclusión del programa. Los alumnos aceptados al Programa que participen en proyectos de investigación de la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP) del IPN podrán solicitar Beca BEIFI (Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores).

Consideraciones importantes

Las becas y otros apoyos otorgados por el IPN están sujetos a las disposiciones y plazos de admisión establecidos por la reglamentación de cada sistema; mayores informes en la página: <https://www.ipn.mx/dri/>

O. INFORMACIÓN

Los resultados de los aspirantes a ingresar al programa de maestría serán publicados en la página del CIIDIR Sinaloa (<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/>).

Mayores informes comunicarse al:

Departamento de Posgrado. (+52) 687 872 9626 Ext. 87618.
posgradosinaloa@ipn.mx

<https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rmma/admision.html>

Coordinación del programa. <https://www.ciidirsinaloa.ipn.mx/oferta-educativa/maestria-rmma/coordinacion/coordinacion-del-programa.html>

P. SITUACIONES NO PREVISTAS

Los procesos académicos y administrativos relativos a esta convocatoria y a la realización de estudios de posgrado en el Instituto Politécnico Nacional se llevan a cabo sin distinción alguna, sea por razones de género, raza, color, lengua, religión, opiniones políticas u otras, origen nacional, étnico o social, fortuna, nacimiento o cualquier otra situación. Con el fin de asegurar la equidad, igualdad y no discriminación. Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.